

**DECRETO DE ALCALDÍA - N° 000005 - 2021 - MDI**

Independencia, 17 de Noviembre del 2021

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA;

VISTO: El Informe N° 000115-2021-GPPM-MDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° 000196-2021-SGIT-GTIC-MDI de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, el Informe N° 000207-2021-GAJ-MDI de Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 001415-2021-GM-MDI de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es una modalidad por la cual los ciudadanos ejercen su derecho de participación en el control de la gestión pública del gobierno local; por su parte, la Municipalidad cumple con informar a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en la gestión municipal del periodo comprendido en materia de la Convocatoria para la Audiencia;

Que, el Artículo 5° de la Ordenanza N° 227-2011-MDI "Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Independencia" establece anualmente el Gobierno Municipal cumplirá con la presentación de dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas; la primera como fase del proceso de formulación presupuestaria y la segunda se dará en el cuarto trimestre del ejercicio vigente, donde presentará la Rendición de Cuentas correspondiente hasta el tercer trimestre del ejercicio;

Que, el Artículo 10° de la citada Ordenanza, indica que la Convocatoria a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son realizadas por el Alcalde Distrital, mediante Decreto de Alcaldía publicado en un diario de mayor circulación local; regulando el artículo siguiente, el procedimiento y los requisitos respectivos;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 168-2021-MDI se suspendió el proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2022, en el marco de las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 024-2021; y como consecuencia de ello, no se realizó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas;

Que, en este contexto y en aras de fortalecer la transparencia de esta gestión municipal hacia la ciudadanía, es conveniente programar, convocar y desarrollar la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Tercer Trimestre del Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Independencia; que se efectuará a través de los mecanismos de tecnología digital que permitan la participación de la población organizada y la ciudadanía;

Estando a lo expuesto; contando con la opinión favorable de los documentos del visto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR, a la ciudadanía en general del Distrito de Independencia – Provincia de Lima, a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021" de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021", se llevará a cabo de manera virtual el día **Jueves 16 de Diciembre del 2021, a horas 05:00 p.m.**, en la **Sala de Reuniones del 3er piso del palacio Municipal, sito en la Av. Túpac Amaru Km 4.5 - Distrito de Independencia - Lima**; en los términos que señala la Agenda y el Cronograma de Actividades, que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto.



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el cumplimiento de lo establecido a la Gerencia Municipal, y demás unidades orgánicas de acuerdo al ámbito de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional www.muniindependencia.gob.pe

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RMAR/JCA



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
Abg. RITA MABEL AGUIAR RODRIGUEZ
GERENTE (e)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Ing. YURI JOSE PANDO FERNANDEZ
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
IndependenciaCRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO
FISCAL 2021

SEGÚN LA ORDENANZA N° 227-2011-MDI

(JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021, HORA 05.00 P.M.)

PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA		RESPONSABLE	
	INICIO	TERMINO		
FASE 1: CONVOCATORIA				
1	Elaboración del Decreto de Alcaldía de Convocatoria	11/11/2021	15/11/2021	GPPM/GAJ/GM
2	Aprobación del Decreto de Alcaldía	16/11/2021	17/11/2021	GSG/Alcaldía
3	Publicación y Difusión del Decreto de Alcaldía	18/11/2021	19/11/2021	GSG/GTIC/GAF
	Perifoneo, Correo, Invitaciones virtual y física, etc.	20/11/2021	13/12/2021	SGII/SGPV
	Invitaciones a los Representantes de las Organizaciones e Instituciones del Distrito	20/11/2021	13/12/2021	SGPV
	Inscripción de Participantes:			
	Requisitos: a) Ser vecino y residente del Distrito de Independencia			
	b) Contar con Documento Nacional de Identidad vigente	22/11/2021	14/12/2021	SGPV
	c) Inscripción: en la Sub Gerencia de Participación Vecinal			
FASE 2: AGENDA DE LA AUDIENCIA PUBLICA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021				
1	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al III Trimestre del 2021			SGT/SGC/GAF/GPPM
2	Principales Actividades Implementadas, Objetivos y Logros Obtenidos, al III Trimestre del 2021			Gerencias y Sub Gerencias
3	Asignación Presupuestal de los proyectos de Inversión Pública aprobados en el marco del proceso del Presupuesto Participativo para el ejercicio. Avances físicos y financieros al III Trimestre, obstáculos, dificultades y proyecciones al 31 de Diciembre del 2021			GPPM/GDT/GSCCF/GPIC
4	Cuadro de personal Activo, Funcionarios, Empleados, Obreros y Contratados mayor de tres meses	16/12/2021	16/12/2021	GAF/SGP/SGL
5	Avance del Presupuesto de Remuneraciones por toda Fuente, al III Trimestre del 2021			SGP/SGC/GPPM
6	Información de Registro de Proveedores principales, Selección de Contrataciones y Adquisiciones, especificando valores referenciales, montos de contrato y necesidades satisfechas con las Adquisiciones al III trimestre 2021			SGL/GAF
7	Actividades desarrolladas en el Ejercicio Fiscal al III Trimestre 2021			Gerencias y Sub Gerencias
FASE 3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA				
	Lugar : sala de Reuniones 3er piso - Palacio Municipal - Av. Túpac Amaru Km. 4.5 - Distrito de Independencia - Lima	16/12/2021	16/12/2021	Gerencias y Sub Gerencias
	Fecha : Jueves 16 de Diciembre del 2021	16/12/2021	16/12/2021	Gerencias y Sub Gerencias
	Hora : 05.00 p.m.	16/12/2021	16/12/2021	Gerencias y Sub Gerencias

RMAR/JCA